



SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA XXIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Inteligencia artificial y Justicia

Reunidos en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 10, 11 y 12 de junio de 2026, en el Palacio de Justicia, presidentes y presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de Consejos de la Judicatura y coordinadores y coordinadoras nacionales de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con la participación de la Secretaría Permanente, la Secretaría Pro Tempore, la Comisión de Coordinación y Seguimiento, las comisiones y estructuras permanentes convocadas, así como los invitados especiales acreditados, en el marco de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático “*Inteligencia artificial y Justicia*”, se desarrolló la Primera Reunión Preparatoria de la presente edición.

El acto inaugural de la Primera Reunión Preparatoria tuvo lugar el miércoles 10 de junio de 2026, en la Sala de Juramentos del Palacio de Justicia. En dicho acto hicieron uso de la palabra el Ministro Herman Benjamin, Secretario Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana y Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Brasil (en formato virtual); el Dr. John Pérez Brignani, Secretario Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay; y la Dra. Janet Tello Gilardi, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú y del Poder Judicial, quien declaró formalmente inaugurada la Primera Reunión Preparatoria de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Concluido el acto protocolar de inauguración y de conformidad con la agenda aprobada, se desarrollaron las sesiones de trabajo previstas.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA, EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA DE TRABAJO E INFORMES INSTITUCIONALES

En la sesión de la tarde del miércoles 10 de junio de 2026, la Secretaría Permanente dio la bienvenida a las delegaciones participantes y explicó la dinámica de trabajo prevista para la Primera Reunión Preparatoria.

Se informó que la reunión tendría por finalidad tomar conocimiento de los informes de las Secretarías Permanente y Pro Tempore, de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, de las comisiones y estructuras permanentes; evaluar los proyectos presentados para la XXIII edición; determinar cuáles de ellos serían desarrollados durante la presente edición; integrar los respectivos grupos de trabajo; y definir el calendario de las rondas de talleres.

Seguidamente, se presentaron los informes institucionales:

a) Informe de la Secretaría Permanente, a cargo del Dr. Juan Pablo Novella Heilmann.

La Secretaría Permanente informó sobre los avances registrados desde la Asamblea Plenaria de la XXII edición, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025, hasta la presente reunión preparatoria.

b) Informe de la Secretaría Pro Tempore, a cargo del Secretario alterno, Ministro Arnaldo de Baena Fernandes.

La Secretaría Pro Tempore informó sobre la planificación general de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el alcance del eje temático “*Inteligencia artificial y Justicia*” y los principales desafíos institucionales que plantea la incorporación de tecnologías basadas en inteligencia artificial en los sistemas judiciales iberoamericanos.

Se destacó la necesidad de abordar la inteligencia artificial desde una perspectiva integral, que comprenda tanto sus oportunidades para mejorar la gestión judicial, la

eficiencia, la sistematización de información y el acceso a la jurisprudencia, como los riesgos que pueden derivarse de su uso en materia de derechos fundamentales, transparencia, explicabilidad, protección de datos, sesgos, evidencia digital y garantía de la supervisión humana.

c) Informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, a cargo del Dr. Sigfrido Steidel Figueroa.

La Comisión de Coordinación y Seguimiento informó sobre los trabajos desarrollados desde su instalación en la presente edición, con especial referencia a las reuniones celebradas en Montevideo y Brasilia, al análisis de las propuestas recibidas, a la integración de proyectos de similar naturaleza y a la validación previa de las propuestas unificadas sometidas a consideración de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales.

Concluida la presentación de los informes institucionales, se DECIDIÓ:

PRIMERO

Tomar conocimiento de los informes presentados por la Secretaría Permanente, la Secretaría Pro Tempore y la Comisión de Coordinación y Seguimiento, y agradecer el trabajo desarrollado para la organización, planificación y puesta en marcha de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

2. PRESENTACIÓN DE COMISIONES, ESTRUCTURAS PERMANENTES E INVITADOS

Durante la sesión de la tarde del miércoles 10 de junio de 2026 se recibieron las presentaciones de las comisiones, estructuras permanentes e invitados convocados, conforme al programa aprobado.

Intervinieron:

a) Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia en el Perú, a cargo de la Dra. Janet Tello Gilardi. (Se adjunta su presentación como Anexo I)

- b) **Comisión de Calidad para la Justicia**, a cargo del Dr. Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán. (Se adjunta su presentación como Anexo II)
- c) **Comisión Iberoamericana de Justicia Medioambiental**, de forma virtual, a cargo de la Dra. Damaris Vargas Vásquez. (Se adjunta su presentación como Anexo III)
- d) **Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales**, de forma virtual, a cargo de la Dra. Ellys Coronado. (Se adjunta su presentación como Anexo IV)
- e) **Aula Iberoamericana**, de forma virtual, a cargo del Dr. Francisco Segura Sancho. (Se adjunta su presentación como Anexo V)
- f) **Comisión de Género y Acceso a la Justicia**, de forma virtual, a cargo de la Dra. Martha Díaz Villafaña. Entre los principales avances se destacan la conformación de representaciones técnicas para acompañar los cuatro Grupos de Trabajo de la XXIII Cumbre y asegurar la transversalización de la perspectiva de género; la reactivación del Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios, con apoyo de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Argentina; la integración del Comité Evaluador Internacional de la tercera edición del Premio a la Igualdad; y la planificación del Taller de Razonamiento y Redacción Judicial Libre de Sesgos en la Era Digital. Asimismo, se informó sobre los avances en la organización del III Seminario Internacional de Género y Acceso a la Justicia en Colombia; las gestiones con el Supremo Tribunal de Justicia de Portugal para traducir documentos estratégicos al portugués; el fortalecimiento de alianzas con la RIAEJ para programas formativos especializados; y la preparación del primer Coloquio de Lectura Feminista y Justicia, iniciativas que reflejan el compromiso sostenido de la Comisión con sistemas judiciales iberoamericanos más inclusivos, igualitarios y sensibles a las desigualdades estructurales. (Se adjunta su presentación como Anexo VI)
- g) **Comisión Iberoamericana de Ética Judicial**, a cargo del Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez. (Se adjunta su presentación como Anexo VII)
- h) **Portal de Sentencias sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales**, a cargo del Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz. (Se adjunta su presentación como Anexo VIII)
- i) **Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales**, de forma virtual, a cargo de la Dra. Michel Velásquez Grillet. (Se adjunta su presentación como Anexo IX)

- j) Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol**, a cargo del Lic. Etéreo Armando Medina Marín. (Se adjunta su presentación como Anexo X)

Las presentaciones permitieron informar a las delegaciones sobre los principales avances, líneas de trabajo, actividades y desafíos de las comisiones y estructuras permanentes, así como su vinculación con los objetivos generales de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Concluidas las presentaciones, se DECIDIÓ:

SEGUNDO

Tomar conocimiento de los informes y presentaciones de las comisiones, estructuras permanentes e invitados especiales, reconocer la importancia de su labor para la continuidad institucional de la Cumbre Judicial Iberoamericana y exhortar a mantener la coordinación con las Secretarías y con la Comisión de Coordinación y Seguimiento durante la presente edición.

3. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE LA XXIII EDICIÓN

El jueves 11 de junio de 2026, en el Palacio de Justicia, se celebró la sesión de trabajo destinada a la presentación de los nuevos proyectos de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se presentaron los siguientes proyectos:

3.1. Proyecto 1: Plataforma Iberoamericana de Jurisprudencia Inteligente, Gestión Documental y Datos Judiciales.

La presentación fue realizada de forma virtual y estuvo a cargo del Dr. Joaquín Silguero Estagnan, Director del Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.

Se informó que el proyecto tiene por objeto articular buscadores de jurisprudencia, gestión documental, datos judiciales, repositorios institucionales, interoperabilidad, anonimización, trazabilidad, accesibilidad, datos abiertos, preservación documental y buenas prácticas de inteligencia artificial judicial.

Se destacó que la plataforma no debe concebirse como un sistema único y centralizado que sustituya las soluciones nacionales, sino como un ecosistema regional interoperable, modular y respetuoso de la autonomía institucional de los poderes judiciales iberoamericanos. (Se adjunta su presentación como Anexo XI)

3.2. Proyecto 2: Sistema Iberoamericano de Productividad Jurisdiccional y Redacción Asistida con Supervisión Humana.

La presentación, realizada de forma virtual, estuvo a cargo de la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora General Técnica del Poder Judicial de República Dominicana, junto a la Magistrada Magda Mery Lane Collado y Sarah Pérez, Directora de Relaciones Internacionales del Poder Judicial de República Dominicana.

Se informó que el proyecto procura construir un marco común de cooperación para el uso responsable, ético y seguro de inteligencia artificial en tareas de apoyo a la función judicial, especialmente en transcripción, organización de información, análisis documental y elaboración de borradores.

Se destacó que toda herramienta de inteligencia artificial deberá operar bajo supervisión humana obligatoria, garantizando que la valoración jurídica, la motivación de las decisiones y la determinación final de las resoluciones permanezcan exclusivamente bajo responsabilidad de jueces y juezas. (Se adjunta su presentación como Anexo XII)

3.3. Proyecto 3: Marco Iberoamericano sobre Gobernanza, Transparencia, Explicabilidad, Protección de Datos, Ética, Capacitación y Difusión para el Uso de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Judicial.

La presentación estuvo a cargo del Lic. Etéreo Armando Medina Marín, Coordinador Nacional del Órgano Judicial de Panamá ante la Cumbre Judicial Iberoamericana y de la

Magistrada Sandra Dos Reis, Coordinadora Nacional del Tribunal Supremo de Justicia de Portugal ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, quien participó de forma virtual.

Se informó que el proyecto tiene por finalidad construir estándares comunes de gobernanza, transparencia, explicabilidad, protección de datos, ética, capacitación y buenas prácticas para el uso responsable de la inteligencia artificial en el ámbito judicial.

Se destacó la necesidad de contar con reglas claras de gobernanza institucional, controles éticos verificables, criterios de transparencia y explicabilidad, mecanismos de auditoría, protocolos de anonimización, protección de datos personales y sensibles, supervisión humana y capacitación continua. (Se adjunta su presentación como Anexo XIII)

3.4. Proyecto 4: Marco Iberoamericano de Riesgos, Sesgos, Evidencia Digital y Protección de Personas Vulnerables.

La presentación estuvo a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, Coordinador Nacional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina ante la Cumbre Judicial Iberoamericana; y del Lic. Etéreo Armando Medina Marín, Coordinador Nacional del Órgano Judicial de Panamá ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se informó que el proyecto aborda los riesgos derivados del uso de inteligencia artificial en la justicia, particularmente en materia de discriminación algorítmica, sesgos, litigios vinculados con inteligencia artificial, evidencia digital, deepfakes, privacidad, autenticidad probatoria, debido proceso, acceso a la justicia y protección reforzada de personas y grupos en condición de vulnerabilidad.

Se destacó que el proyecto tiene especial relevancia frente a los desafíos que la inteligencia artificial plantea para niños, niñas y adolescentes, mujeres víctimas de violencia de género, personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. (Se adjunta su presentación como Anexo XIV)

Concluidas las presentaciones, se abrió un espacio de debate entre los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, quienes formularon observaciones, comentarios y sugerencias respecto de los objetivos, alcance, productos esperados, metodología de trabajo y coordinación de los proyectos.

Se deja constancia de las siguientes intervenciones y observaciones principales:

El Secretario Pro tempore alterno, ministro Arnaldo de Baena Fernandes, felicitó a los coordinadores y destacó el trabajo realizado por los distintos grupos, subrayando especialmente el esfuerzo de integración que permitió concentrar en cuatro proyectos los más de treinta inicialmente existentes. Asimismo, dejó constancia de una reflexión vinculada con los productos esperados: en particular, valoró como muy relevante la guía de buenas prácticas prevista en el Grupo 1, aunque advirtió, en términos generales, que el tiempo disponible podría resultar limitado para desarrollar adecuadamente todos los productos proyectados.

En ese sentido, planteó la conveniencia de que los grupos de trabajo cuenten con libertad suficiente para definir un número razonable de productos esperados, priorizando la calidad por sobre la cantidad, de modo que no se procure abarcar demasiados resultados, sino concentrar los esfuerzos en menos productos, pero de mayor profundidad y valor.

El señor juez supremo del Perú, Dr. Ramiro Bustamante Zegarra, se refirió al Proyecto 1 y, en particular, a la experiencia del CENDOJ de España, señalando que en el Perú existe el Centro de Investigaciones Judiciales, encargado de la sistematización de la jurisprudencia. En ese marco, destacó que la demora burocrática muchas veces opera en contra de los intereses del servicio de justicia, por lo que el desarrollo de una plataforma basada en inteligencia artificial podría contribuir a una mayor celeridad en la elaboración, organización y disponibilidad de los materiales jurisprudenciales. Asimismo, subrayó la importancia de abordar esta temática desde una perspectiva ética, advirtiendo especialmente sobre los desafíos que plantean las alucinaciones de la inteligencia artificial y el eventual uso indebido de estas herramientas por parte de

litigantes que, actuando sin buena fe, podrían invocar o presentar jurisprudencia inexistente o artificialmente generada.

La integrante de la Secretaría Pro t mpore, Giovana De Souza Carneiro, se refiri  a la elaboraci n de la gu a sobre inteligencia artificial y destac  la importancia de que dicho trabajo no se superponga con los avances o productos de otros grupos. En ese sentido, se al  que la Secretar a Pro t mpore se encuentra a disposici n para colaborar en su confecci n de manera efectiva, procurando evitar duplicidades y asegurar una adecuada articulaci n entre los distintos esfuerzos. Asimismo, subray  la conveniencia de que el documento guarde coherencia con el C digo de  tica ya aprobado y que no implique reabrir discusiones o volver sobre cuestiones previamente definidas.

La se ora presidenta de la Suprema Corte de Chile, Dra. Gloria Ana Chevesich Ruiz, record  que los proyectos deben respetar y promover la transversalizaci n de la perspectiva de g nero en todos los trabajos que se desarrollen. En ese sentido, hizo referencia a lo se alado en la jornada anterior por la presidenta de la Comisi n de G nero y Acceso a la Justicia, Dra. Martha D az Villafa a, durante su video de presentaci n, quien destac  especialmente la importancia de incorporar dicha perspectiva de manera transversal en las distintas l neas de trabajo. A partir de ello, subray  la necesidad de que los productos que se elaboren reflejen ese enfoque y contribuyan a fortalecer una mirada institucional sensible a la igualdad, el acceso a la justicia y la eliminaci n de sesgos de g nero.

La magistrada Sandra Dos Reis, del Tribunal Supremo de Justicia de Portugal, sugiri  que Venezuela sea trasladada del Grupo 4 al Grupo 3, se alando que, de ese modo, el Grupo 3 quedar a integrado por once participantes y el Grupo 4 por nueve, manteni ndose en t rminos generales el esquema de cuarenta participantes financiados distribuidos en cuatro grupos de diez, adem s de los integrantes de la Comisi n de Coordinaci n y Seguimiento.

Concluidas las intervenciones, se DECIDI :

TERCERO

Tener presente lo manifestado por los distintos participantes, lo que deberá verse reflejado en el desarrollo de los proyectos. En relación a la sugerencia de la Dra. Dos Reis, remitir la propuesta a la Comisión de Coordinación y Seguimiento a fin de valorarla y analizar su viabilidad.

4. APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA XXIII EDICIÓN

Luego de las presentaciones y debates desarrollados durante las sesiones de trabajo del jueves 11 de junio de 2026, se procedió a considerar la aprobación de los proyectos de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

De conformidad con la metodología establecida, la aprobación se realizó mediante votación a mano alzada.

Concluida la votación, se DECIDIÓ:

CUARTO

Aprobar, por unanimidad, como Proyecto 1 de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana la iniciativa denominada “*Plataforma Iberoamericana de Jurisprudencia Inteligente, Gestión Documental y Datos Judiciales*”.

QUINTO

Aprobar, de forma unánime, como Proyecto 2 de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana la iniciativa denominada “*Sistema Iberoamericano de Productividad Jurisdiccional y Redacción Asistida con Supervisión Humana*”.

SEXTO

Aprobar, por unanimidad, como Proyecto 3 de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana la iniciativa denominada “*Marco Iberoamericano sobre Gobernanza, Transparencia, Explicabilidad, Protección de Datos, Ética, Capacitación y Difusión para el Uso de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Judicial*”.

SÉPTIMO

Aprobar, de forma unánime, como Proyecto 4 de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana la iniciativa denominada “*Marco Iberoamericano de Riesgos, Sesgos, Evidencia Digital y Protección de Personas Vulnerables*”.

5. INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

A continuación, se procedió a la elección e integración de los grupos de trabajo de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, conforme a la manifestación de interés de los países participantes y procurando asegurar la mayor representatividad posible.

Luego de recibidas las manifestaciones de interés, se DECIDIÓ:

OCTAVO

Constituir el Grupo de Trabajo correspondiente al Proyecto 1, “*Plataforma Iberoamericana de Jurisprudencia Inteligente, Gestión Documental y Datos Judiciales*”, bajo la coordinación de España, e integrado por los siguientes países: Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Perú.

República dominicana, manifiesta su voluntad de participar en el grupo nro. 1, asumiendo los gastos que su participación irrogue.

NOVENO

Constituir el Grupo de Trabajo correspondiente al Proyecto 2, “*Sistema Iberoamericano de Productividad Jurisdiccional y Redacción Asistida con Supervisión Humana*”, bajo la coordinación de República Dominicana, e integrado por los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

DÉCIMO

Constituir el Grupo de Trabajo correspondiente al Proyecto 3, “*Marco Iberoamericano sobre Gobernanza, Transparencia, Explicabilidad, Protección de Datos, Ética,*

Capacitación y Difusión para el Uso de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Judicial”, bajo la coordinación de Panamá y Portugal, e integrado por los siguientes países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Puerto Rico y República Dominicana.

Brasil manifiesta su voluntad de participar en el grupo nro. 3, asumiendo los gastos que su participación irroque.

DÉCIMO PRIMERO

Constituir el Grupo de Trabajo correspondiente al Proyecto 4, *“Marco Iberoamericano de Riesgos, Sesgos, Evidencia Digital y Protección de Personas Vulnerables”*, bajo la coordinación de Argentina y Panamá, e integrado por los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

DÉCIMO SEGUNDO

Recordar a los integrantes de los grupos de trabajo lo que establece el documento operativo de la Cumbre Judicial: *“En lo posible, cada nuevo grupo de trabajo deberá concentrar sus trabajos en el desarrollo de solo un nuevo producto”*

Por otra parte, fijar el 30 de junio de 2026 como fecha límite para que los distintos países comuniquen a la Secretaría Permanente y a la Secretaría Pro Témpore los nombres de los expertos que participarán, por cada país, en los cuatro proyectos.

PRÓXIMA RONDA DE TALLERES

El Sr. Ministro Herman Benjamin informa de la fecha de la Primera Ronda de Talleres que se celebrará en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 19 y 20 de octubre de 2026.

LECTURA, REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

El viernes 12 de junio de 2026 se procedió a la lectura, revisión y suscripción del Acta de la Primera Reunión Preparatoria de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales formularon las observaciones y ajustes que estimaron pertinentes, los cuales fueron incorporados al texto final en cuanto correspondía.

Concluido dicho proceso, se DECIDIÓ:

DÉCIMO TERCERO

Aprobar el Acta de la Primera Reunión Preparatoria de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Lima, Perú, los días 10, 11 y 12 de junio de 2026.

10. CONSTANCIAS

Se deja constancia de que los días martes 9 y jueves 11 de junio de 2026 se celebraron reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

Asimismo, se deja constancia de que las delegaciones de Portugal, República Dominicana y Venezuela participaron de la instancia en modalidad virtual. Por su parte, el Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba comunicó que, por razones de fuerza mayor, no le fue posible participar en la reunión.

Finalmente, las delegaciones han expresado su agradecimiento al Poder Judicial del Perú, a su Presidenta, Dra. Janet Tello Gilardi, y a todos los organizadores, por la hospitalidad brindada, la organización y el apoyo prestado para el desarrollo de los trabajos.

11. PROPUESTA DE LA SRA. PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, DRA. JANET TELLO GILARDI

La Dra. Janet Tello Gilardi, Presidenta del Poder Judicial del Perú, manifestó su profunda preocupación por las consecuencias jurídicas derivadas de la reciente aprobación de la ley Nro. 32.535, que eliminó la referencia al “*enfoque de género*” del ordenamiento peruano.

En su alocución, sostuvo que dicha perspectiva constituye una herramienta metodológica y jurídica indispensable para la administración de justicia y que su exclusión podría comprometer el cumplimiento de obligaciones internacionales asumidas por el Estado peruano en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación. Asimismo, advirtió que la medida podría representar un retroceso normativo contrario a los principios de progresividad y no regresividad reconocidos en el sistema interamericano y en los estándares internacionales sobre protección de los derechos de las mujeres.

En este contexto, la Sra. Presidenta solicitó que, en el marco de la Primera Reunión Preparatoria se considere la emisión de un pronunciamiento institucional que reafirme la obligación de los Estados de administrar justicia con enfoque de género y reconozca esta herramienta como un componente esencial para garantizar la tutela efectiva de los derechos humanos y el acceso a la justicia.

Los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales analizaron el planteo efectuado y.

Concluido dicho proceso, se DECIDIÓ:

DECIMO CUARTO

Pasar la solicitud a la Comisión de Coordinación y Seguimiento y la Comisión de Género y Acceso a la Justicia a sus efectos.

12. CLAUSURA

El acto solemne de clausura tuvo lugar el viernes 12 de junio de 2026, en el Palacio de Justicia.

En dicha instancia hizo uso de la palabra el Ministro Herman Benjamin, quien inició su intervención saludando a los participantes en la persona de la Presidenta del Poder Judicial del Perú, Dra. Janet Tello Gilardi, y destacó especialmente la relevancia de la equidad de género, tanto en la integración y funcionamiento interno de los Poderes Judiciales como en el ejercicio de la jurisdicción en favor de las mujeres y niñas de la región. Señaló que se trata de una cuestión central para el Estado de Derecho y que, en la actualidad, resulta imposible concebirlo sin colocar en el centro la dignidad humana y, como expresión de ella, la igualdad y la equidad de género. Agregó que el consenso de las Cortes Supremas de distintas regiones del mundo reconoce que esta temática ha dejado de ser una cuestión vinculada a la protección de minorías, puesto que las mujeres constituyen la mayoría de la población, por lo que su efectiva protección representa un imperativo democrático. En tal sentido, advirtió que fenómenos como el crecimiento de los feminicidios en Brasil y en otros países de la región constituyen una preocupación urgente y una seria afectación a los valores que sustentan el Estado de Derecho.

Asimismo, el Ministro Benjamin expresó su confianza en la capacidad de los Poderes Judiciales iberoamericanos para liderar los grandes debates contemporáneos vinculados al fortalecimiento institucional, adelantando que la próxima Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrarse en Brasil en 2027, abordará la temática de la inteligencia artificial en estrecha conexión con los desafíos del Estado de Derecho. Sostuvo que la región cuenta con una valiosa diversidad, una sólida tradición jurídica y sistemas judiciales íntegros, independientes, competentes y calificados, plenamente habilitados para formular propuestas y conclusiones útiles para sus sociedades. Finalmente, afirmó que los Poderes Judiciales iberoamericanos no deben sentirse inferiores a ningún otro sistema del mundo, pues poseen la experiencia y legitimidad necesarias para ofrecer respuestas a los desafíos actuales, especialmente en la protección de las personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra el Sr. Secretario Permanente, Dr. John Pérez Brignani y, finalmente, la Sra. Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y del Poder Judicial del Perú, la Dra. Janet Tello Gilardi, quien declaró formalmente clausurada la Primera Reunión Preparatoria de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

En Lima, República del Perú, a los 12 días del mes de junio de 2026.-



Secretaría Permanente



Secretaría Pro Tempore



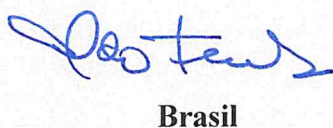
Comisión de Coordinación y Seguimiento



Argentina



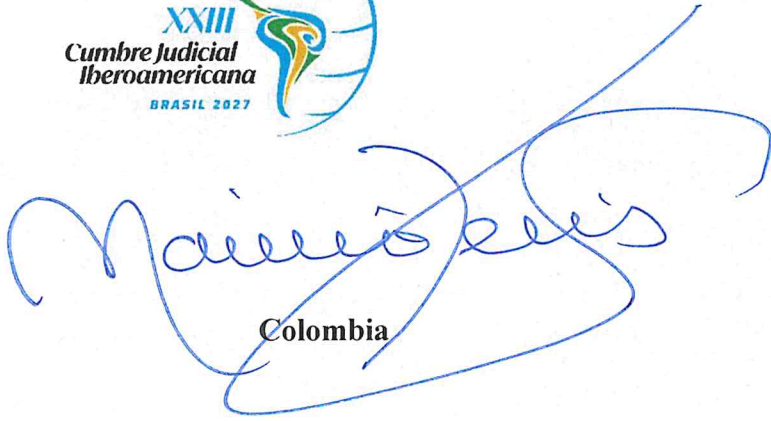
Bolivia



Brasil



Chile



Colombia

Costa Rica



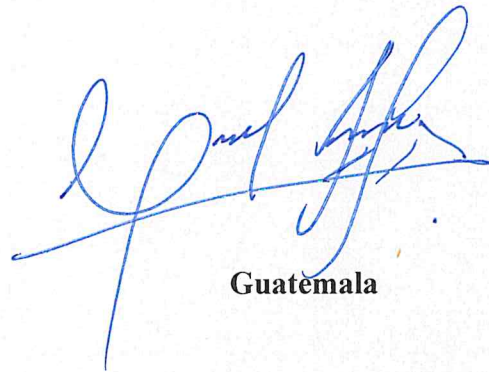
Ecuador



El Salvador



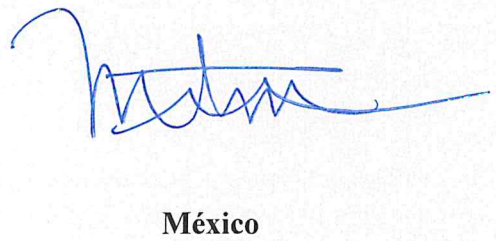
España



Guatemala



Honduras



México



[Handwritten signature]
Panamá



SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

[Handwritten signature]
Paraguay

[Handwritten signature]
Perú

[Handwritten signature]
Puerto Rico

[Handwritten signature]
Uruguay